

MESA DE TRABAJO PARA EL CONOCIMIENTO Y LA REDUCCIÓN DEL RIESGO COMISIÓN INTERSECTORIAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO DEL DISTRITO CAPITAL

ACTA No. 01 de 2023 SESIÓN EXTRAORDINARIA

FECHA: 27 de enero 2023

HORA: 8:00 a.m. - 12:00 m

LUGAR: Diagonal 47 No. 77A - 09 Int 7 - IDIGER

En atención al Reglamento Interno de la Mesa de Trabajo para el Conocimiento y la Reducción del Riesgo, adoptado el 11 de agosto de 2021, a continuación, se relacionan los integrantes de la Mesa de Trabajo, establecidos en el numeral 1 del artículo 8° del Acuerdo 01 de 2020 de la Comisión Intersectorial de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, así como sus respectivos delegados y delegadas oficiales que participaron en la reunión, por parte de cada entidad.

Tabla 1. INTEGRANTES DE LA MESA:

	Delegada o		ASISTIÓ		
Integrante	Delegado Cargo		Dependencia	SI	NO
El/la Director/a del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y de Cambio Climático – IDIGER, o su delegado/a quien coordinará la mesa.	Guillermo Escobar Castro	Director general	Dirección general		×
El/la Subdirector/a de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático del IDIGER.	Pilar del Rocío García	Subdirectora	Subdirección de Análisis del Riesgo y Efectos del Cambio Climático	x	
El/la Subdirector/a para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático del IDIGER.	Darwin Javier Ortiz González	Subdirector	Subdirección para la Reducción del Riesgo y Efectos del Cambio Climático	X	
El/la Secretario/a Distrital de Ambiente o su delegado/a.	Liliana Castro Rodríguez	Profesional Especializada	Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad		x
El/la Secretario/a de Educación del Distrito su delegado/a.	Ángela Milena Cárdenas	Contratista	Oficina Asesora de Planeación	х	
El/la Secretario/a Distrital de Gobierno o su delegado/a.	Gabriel Felipe Angarita Serrano	Jefe	Oficina Asesora de Planeación		×



	Delegada o			ASISTIÓ	
Integrante	Delegado	Cargo	Dependencia	SI	NO
El/la Secretario/a Distrital de Gobierno o su delegado/a.	Claudia Villalobos	Profesional Universitaria	Oficina Asesora de Planeación	х	
El/la Secretario/a Distrital del Hábitat o su delegado/a.	Juan Carlos Arbeláez Murillo	Subsecretario de Coordinación Operativa	Subsecretaría de Coordinación Operativa		х
El/la Secretario/a Distrital de Integración Social o su delegado/a.	Juan Carlos Díaz Sáenz	Coordinador de Gestión del Riesgo	Subdirección para la identificación, caracterización e integración	х	
El/la Secretario/a Distrital de Movilidad o su delegado/a.	Imelda Morales Montaña	Profesional	Dirección de Inteligencia para la Movilidad	х	
El/la Secretario/a Distrital de Planeación o su delegado/a.	Laura Hernández	Contratista	Subdirección de Ecourbanismo y Construcción Sostenible	x	
El/la Secretario/a Distrital de Salud o su delegado/a.	José Octavio López Gallego	Subdirector	Subdirección de Gestión de Riesgo Emergencias y Desastre	x	
El/la Director/a de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD o su delegado/a.	Jaemy Carolina Gaitán Rodríguez	Profesional Ambiental	Subgerencia Administrativa y Financiera	×	
El/la Director/a de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP o su delegado/a.	Mónica Andrea Bonilla Velasco	Asesora	Dirección General		х
El/la Director/a de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP o su delegado/a.	Angélica Beltrán Acosta	Profesional Universitaria	Oficina Asesora de Planeación	x	
El/la Gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá o su delegado/a.	Octavio Augusto Reyes Ávila	Gerente Gerencia Corporativa Ambiental	Gerente Gerencia Corporativa Ambiental		×
El/la Gerente de la Empresa de Energía de Bogotá o su delegado/a.	Juan Ricardo Ortega	Gerente	Gerencia		x
El/la Director/a de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca o su delegado/a.	Luz Mary Sabogal Ardila	Profesional Especializada	Dirección de Gestión del Ordenamiento Ambiental y Territorial	х	



Integrante	Delegada o Delegado	Cargo		ASISTIÓ	
			Dependencia	SI	NO
El/la Director/a de la Cruz Roja Colombiana Seccional Bogotá y Cundinamarca o su delegado/a.	Fernando Antonio Díaz Rodríguez	Coordinador	Coordinación de manejo de desastres		x
El/la Director/a de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos o su delegado/a.	William Alfonso Tovar Segura	Subdirector	Subdirección de Gestión del Riesgo UAECOBB		x

Tabla 2. INVITADOS PERMANENTES A LA MESA:

A continuación, se relacionan los invitados permanentes a la Mesa de Trabajo para el Conocimiento y la Reducción del Riesgo, así como sus respectivos representantes, por parte de cada entidad, que participaron en la reunión.

	Delegada o		ASISTIÓ		
Invitado	Invitado Delegado Cargo Dependencia		SI	NO	
El/la Rector/a de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas o su delegado/a.	rsidad Distrital Hayder Gestor Ambiental del Sistema de Sestión Ambiental Hander de Gestión Ambiental Oficina Asesora de Planeación y Control		x		
El/la Director/a General de la Caja de Vivienda Popular o su delegado/a.	Julián Andrés Fonseca Torres	Profesional Universitario	Dirección de Reasentamientos		x
El/la Director/a del Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD o su delegado/a.	Yudy Natalia Paiba Gordillo	Contratista	Subdirección Técnica de Parques		x
El/la Director/a General del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU o su delegado/a.	Johanna Catherine Fagua	Contratista	Enlace Gestión de Riesgos y Desastres		x
El/la Director/a General de la Unidad	Timoteo Chaves Silva	Profesional	Gerencia Ambiental Social y Atención al Ciudadano		x
Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial o su delegado/a José Fernando Franco Buitrago		Gerente Gerencia Ambiental Social y Atención al Ciudadano	Gerente Gerencia Ambiental Social y Atención al Ciudadano		х



Invitado	Delegada o Corgo Dependencia		Delegada o	ASI	STIÓ
IIIVII.ado	Delegado	Cargo	Dependencia	SI	NO
El/la Gerente de Transmilenio S.A. o su delegado/a.	Alejandro González Barreto	Profesional especializado grado 6 gestión ambiental	Oficina Asesora de Planeación	0	x
El/la Gerente General de Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá o su delegado/a.	Sandra Liliana Valderrama Cárdenas	Profesional	Subgerencia de Gestión Urbana		x

Tabla 3. OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Durante la primera sesión extraordinaria del año 2023 de la Mesa de Trabajo para el Conocimiento y la Reducción del Riesgo, también participaron las siguientes personas:

Nombre	Entidad	Dependencia
Mónica Giraldo	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá	Subgerencia de Gestión Urbana
María Paula Salcedo Porras	Secretaría Distrital del Hábitat	Subsecretaría de Planeación y Política encargada
Carlos Iván Rivera Trujillo	Secretaría Distrital del Hábitat	Subsecretaría de Coordinación Operativa
Hernán Alaguna Córdoba	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	GASA
Nelly Valdés Erazo	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	GASA
Neifis Isabel Araujo Luquez	Caja de la Vivienda Popular	Dirección de Reasentamientos
Lina González	Caja de Vivienda Popular	Dirección de Reasentamiento
Luz Mary Sabogal	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca	Dirección de Gestión del Ordenamiento Ambiental y Territorial
Leídy Caterine Martínez	Secretaría Distrital de Salud	Secretaría Distrital de Salud



Nombre	Entidad	Dependencia		
Yury Andrea Garzón Arandia	Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD	Subdirección Técnica de Recreación y Deportes		
Juan Francisco Vacca Caicedo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD	Administración de Escenarios		
Edna Bedoya	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá	Subgerencia de Desarrollo de Proyectos		
Diana Lucia Navarro Muñoz	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Subsistema de Gestión Ambiental		
Hayder Osvaldo Bautista Herrera	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Sistema de Gestión Ambiental UD		
Carlos Zapata C.	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Subdirección de Gestión del Riesgo		
Yeimy Paola Mantilla García	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP-	Oficina Asesora de Planeación		
Edwin Gómez Lombana	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y de Cambio Climático – IDIGER	Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático		
Estefanía Prieto Rodríguez	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y de Cambio Climático – IDIGER	Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático		
Libardo Tinjacá Cárdenas	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y de Cambio Climático – IDIGER Subdirección de A Efectos del C			
Nancy Tovar Rodríguez	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y de Cambio Climático – IDIGER	Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático		
Nyssell Yalinis Pinto Mejia	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y de Cambio Climático – IDIGER Subdirección para la Re Riesgo y Adaptación Climático			
Andrea Alejandra Guerrero Pinzon				



Nombre	Entidad	Dependencia
César Fernando Peña Pinzón	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y de Cambio Climático – IDIGER	Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático
Andrés Arandia Suárez	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:

A través del diligenciamiento del Formulario de registro dispuesto para la reunión, por medio del código QR habilitado para ello, se realizó la verificación de la asistencia de los delegados e invitados de la Mesa de Trabajo y se manifestó que existía quórum deliberatorio y decisorio, con la presencia de diez (10) de los dieciocho (18) integrantes de la Mesa de Trabajo; por otra parte, a la sesión también participaron veintidós (22) asistentes más (ver tablas 1, 2 y 3).

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN:

Siendo las 8:00 am se empieza a organizar a los participantes que van llegando en cada una de las mesas dispuestas para la sesión. A las 8:20 a.m. del viernes 27 de enero de 2023, se da inicio a la Sesión Presencial de la Mesa de Trabajo para el Conocimiento y la Reducción del Riesgo de la Comisión Intersectorial de Gestión de Riesgos y Cambio Climático del Distrito Capital en las instalaciones del IDIGER Bodega 7.

La apertura y moderación de la Mesa de Trabajo fue realizada por el profesional de la Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático del IDIGER, Edwin Edinson Gómez Lombana, dando lectura a la agenda a desarrollar para la presente sesión.

La geóloga Pilar del Rocío García García, Subdirectora de Análisis del Riesgos y Efectos del Cambio Climático da la bienvenida a los asistentes, extiende el saludo de parte del Director General del IDIGER, deseando éxitos a los asistentes y esperando que el inicio del 2023 sea muy provechoso en las discusiones y desarrollo de los temas tratados en la mesa de conocimiento y reducción del riesgo. Aclara que se convoca esta reunión para definir el plan de acción para el presente año y que todos los aportes serán valiosos al tema de conocimiento y reducción del riesgo; insta a que sean concretos para el presente plan de acción.

Asimismo, da a conocer el motivo de la mesa extraordinaria para el mes de enero, con el objetivo de definir la ruta para el plan de trabajo en el año 2023.



ORDEN DEL DÍA:

Una vez se realizó la apertura de la sesión y la verificación del quórum, se procedió a presentar la propuesta del orden del día a los integrantes de la Mesa de Trabajo y se sometió a aprobación por parte de estos, definiéndose que el orden del día de la primera sesión extraordinaria del año 2023 de la Mesa de Trabajo para el Conocimiento y la Reducción del Riesgo sería el siguiente:

- 1. Llamado a lista y verificación del quórum
- 2. Lectura y Aprobación del Acta Sexta Sesión Ordinaria, octubre de 2022
- 3. Taller: Seguimiento y Evaluación del Plan de Acción 2022
- 4. RECESO (30 minutos)
- 5. Taller: Formulación del Plan de Acción 2023
- 6. Evaluación 2022 y prospectiva 2023 del Funcionamiento de la Mesa
- 7. Proposiciones y varios
- 8. Cierre

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Llamado a lista y Verificación Quórum

A través del diligenciamiento del Formulario de registro dispuesto en el chat de la sesión virtual, se realizó la verificación de la asistencia de los delegados e invitados de la Mesa de Trabajo y se manifestó que existía quórum deliberatorio y decisorio, con la presencia de diez (10) de los dieciocho (18) integrantes de la Mesa de Trabajo; por otra parte, a la sesión también participaron veintidós (22) asistentes más (ver tablas 1, 2 y 3).

2. Lectura y Aprobación del Acta Sexta Sesión Ordinaria, octubre de 2022

Edwin Gómez Lombana del IDIGER solicita se revise si los asistentes dan su aprobación al acta de la Sexta Sesión Ordinaria 2022, a lo cual se da un tiempo de cinco minutos. Pasado el tiempo todos los asistentes a la sesión dan su aprobación al acta.

3. Taller: Seguimiento y Evaluación Plan de Acción 2022

Edwin Gómez Lombana - IDIGER explica brevemente cómo será la dinámica y el principal objetivo de la mesa el presente día. Avanza en la presentación con una introducción a los procesos principales de la Gestión del Riesgo, (Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y Manejo de Emergencias y Desastres), de acuerdo con lo establecido dentro de la Ley 1523 de 2012; asimismo hace lectura del objeto de la Mesa de Trabajo el cual se encuentra dentro del



reglamento interno, aclarando que esta es una instancia asesora de la Comisión Intersectorial de la Gestión de Riesgos y Cambio Climático de la ciudad de Bogotá, de acuerdo con los procesos de planificación y la normatividad vigente. Los procesos que atañen a esta mesa son el de conocimiento del riesgo con sus respectivos componentes y el de reducción del riesgo de igual forma. Insta a que la reflexión de la sesión sea ¿cuál es el propósito de la mesa?, y que, en cualquier momento de la jornada, de manera voluntaria, escriban en un post-it la respuesta a esta pregunta.

Explica que la mesa está conformada por 18 entidades integrantes y 7 invitados permanentes, para un total de 25 entidades participantes. A manera de ejercicio inicial, cada asistente escriba el nombre de su entidad e identifique si es integrante o invitado. Adicionalmente, se va a trabajar durante la jornada sobre el plan de acción pero teniendo en cuenta el propósito indicado.

Se hace la distribución y organización de los asistentes en cada una de las mesas, y se entregan las indicaciones logísticas del lugar, los elementos que encuentran, si se presenta alguna novedad como es el protocolo de atención, cada uno de los puntos tiene un tiempo de desarrollo para que se tenga presente.

Se inicia con la evaluación del Plan de Acción de 2022 y se indica a cada uno de los asistentes los nombre de los funcionarios del IDIGER que acompañarán la actividad en cada mesa.

Nancy Tovar Rodríguez - Mesa 1:Integrada por Carlos Zapata UAECOB-,

Nyssell Pinto Mejía - Mesa 2
Libardo Tinjaca - Mesa 3
Cesar Peña - Mesa 4
Andres Arandia - Mesa 5

Se entrega a cada una de las mesas (impresos, esferos, marcadores y post-it) y, el plan de acción 2022 para determinar si se cumplió o no con cada una de las actividades planteadas allí. Se da inicio al ejercicio en cada una de las mesas a partir de las 8:45 am y siendo las 9:25 am se solicita que se ubiquen en el plan de acción 2022 los resultados que cada mesa dio, a cada punto del plan.

Edwin Gómez Lombana da inicio al desarrollo de la plenaria, explicando cómo se va a desarrollar, para lo cual Andrea Guerrero - IDIGER resalta en cada uno de los planes de acción, con color rojo, las acciones no cumplidas. Edwin Gómez explica que solo se tienen 20 minutos y que quienes vayan hacer una intervención deberán ser breves y concretos.



MESA 4 Edna Bedoya - Empresa de Renovación Urbana, donde expone que se detectó que ha habido avances en cada uno de los puntos, solo en uno no hubo avances significativos.

MESA 2 Imelda Morales - Secretaría Distrital de Movilidad, informa que se cumplió parcialmente, no hubo retroalimentación del primer punto (Revisión y Actualización del Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático). Segundo punto se desconoce en que se avanzó, el siguiente punto solo parcial. Se pregunta ¿si en el Río Bogotá se va a realizar la navegabilidad? que se tenga en cuenta a la Secretaría Distrital de Movilidad cuando haya mesas de trabajo del POMCA. Si se tiene en cuenta el tema de accesibilidad vial es importante que se hagan estudios sobre los suelos y por donde irían las vías. Siguen exponiendo sobre los que sí y no se cumplen.

Edwin Gómez Lombana recuerda que el Decreto Distrital 555 de 2021, (POT de Bogotá D.C.), por su suspensión no permitió que varias de las acciones que se tenían planeadas se pudieran avanzar. Este ejercicio es importante que se pueda replicar al interior de cada una de las entidades.

MESA 5 Carlos Rivera - Secretaria del Hábitat. Indica que sí hay avances, pero hay que tener en cuenta que se genera una meta-producto, y de muchas de las actividades no se obtuvo el producto como tal definido. Por ejemplo, el ajuste y actualización del plan distrital ha tenido avances pero la meta producto no está. Por otra parte, la presentación de términos de referencia para la ejecución de estudios detallados de amenaza y riesgo de inundación, se ha avanzado pero no hay producto, sin embargo se resaltó la complejidad de la meta - producto del POT vigente. En cuanto a la articulación de interoperabilidad de los sistemas de información de las instituciones distritales, el resultado es que no, pero las Entidades del Distrito si están articuladas en la respuesta frente al desarrollo de la toma decisiones, por estar asociado a la cuenca del Río Bogotá. Para la presentación de los instrumentos de planificación territorial existentes y lineamientos para la articulación del ordenamiento territorial entre el Distrito y la Región, visibilizando la articulación de los componentes ambiental, gestión del riesgo y cambio climático se ha cumplido puntualmente. Dentro del desarrollo de acciones interinstitucionales para mitigar el riesgo de áreas afectadas por minería no hay ninguna acción. En la formulación de lineamientos para abordar el reasentamiento de familias en alto riesgo no mitigable en zonas rurales hay avances pero el documento formulado no existe. Presentación de los términos de referencia para la elaboración de los Planes de mitigación de impacto, los términos aún se encuentran en proceso de elaboración y socialización, por tanto no ha sido cumplida. Formulación de lineamientos para que desde cada sector se vincule a las organizaciones comunitarias y ambientales en la Gestión del Riesgo de Desastres tampoco hay actividad producto. Se realizó la observación que todos los integrantes de la mesa se encuentran vinculados a esta actividad, con el fin de reflexionar sobre la ejecución de la actividad. Formulación de lineamientos para que las entidades Distritales incorporen la gestión del Riesgo



en los proyectos públicos en las diferentes etapas de sus proyectos, con el fin de dar cumplimiento al Art. 38 de la Ley 1523 de 2012 esto se realiza reglamentariamente pero ante la mesa los lineamientos no están formulados. Socialización de planes de Gestión de Riesgo de Desastres en el marco de lo establecido en el Decreto Nacional 2157 de 2017 y el artículo 42 de la Ley 1523 de 2012 esto no ha ocurrido de acuerdo con lo que le informaron.

MESA 1. Hernan Alaguna Cordoba - Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial. Indica que el tema de la articulación de la interoperabilidad se ha avanzado y que al respecto, el delegado de la UAECOB comentó sobre dicho avance interinstitucional, dice que todos los procesos son continuos y considerando que en el 2022 no se concluyeron la mayoría de las actividades del plan de acción, se debieran trabajar durante todo el 2023. Respecto al 2157 dice que el plan empezó a realizarse y se han tenido algunos avances, con el debido acompañamiento.

MESA 3. Lina Gonzalez - Caja de Vivienda Popular menciona que el propósito de la mesa no se ha cumplido, pero no quiere decir que no se haya avanzado. Depende mucho del conocimiento de los asistentes sobre dichas actividades, lo que llevó a que falta articulación interinstitucional y replicar al interior de cada entidad lo que se ha trabajado en este espacio. Del tema de reasentamientos de zonas rurales dice que el IDIGER debería también estar como responsable porque la Caja de Vivienda Popular es solo invitada a la mesa.

Luz Mary Sabogal de la Corporación Autónoma Regional - CAR intervino para resaltar que se tienen que plantear mejor las metas, evidenciar la gestión, fijar indicadores claros, se dice que las empresas de servicios públicos tienen que formular su plan de gestión del riesgo, pero es importante ver cuantas hay en el Distrito y cuantos planes deberían estar formulados, como hacer seguimiento a los mismos por cada año. Hay que revisar cual es el alcance de cada una de las actividades, si se cumplieron los lineamientos, pero el problema por lo menos del plan de acción 2022, es que la meta da a interpretación y no es claro si era implementación o solo cumplimiento.

Edwin Gómez Lombana - IDIGER resalta que es importante que se pueda tener en cuenta, plantear indicadores de gestión, tal vez indicadores de impacto pero que se requiere tiempo y una metodología particular, e indicadores de producto y como podría ser la redacción de cada uno de ellos. Revisando el tablero con la primera actividad donde cada asistente identifica si era integrante o invitado de la Mesa, verifica que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se ubicó como integrante y en realidad es invitada permanente.



Recuerda a los asistentes que piensen en el propósito que será fundamental para el desarrollo de la mesa durante el presente año.

4. RECESO: se toma un receso de 20 minutos.

5. Taller: Formulación Plan de Acción 2023

Siendo las 10:15 am se retoman las actividades. Edwin Gómez Lombana les invita a formular todas las actividades que tienen importancia y sean relevantes. Habiendo identificado que no se tienen indicadores de producto construidos, es importante pensar en estructurar unos indicadores de producto y de gestión por ahora. Quienes serán los responsables, quienes van a liderar la actividad que propongan y las entidades de apoyo. Y finalmente en el cronograma en función de las actividades que se planteen, recordar que cada dos meses deben ser las sesiones ordinarias y las extraordinarias a que haya lugar. Se les insta a que se proponga alguna actividad para el mes de la reducción en el mes de octubre y que esta mesa pueda participar.

Les recuerda que en cada una de las mesas está el formato para plantear el plan de acción 2023 y que si tienen varias actividades las pueden describir; en la columna que está vacía podrán marcar cuál será el orden de las actividades. La geóloga Pilar del Rocio García García del IDIGER les hace el llamado a que se tenga en cuenta que no solo es una articulación entre entidades en la Mesa, sino que es importante pensar en articular los procesos de la Gestión del Riesgo vinculando al proceso de Manejo de Emergencias para visibilizar las actividades que se desarrollan en torno al mismo en el IDIGER. Hace énfasis en las actividades y compromisos posteriores a un evento de emergencia, como los procesos de conocimiento y las medidas de mitigación definitivas que se deben visualizar dentro del ámbito de la mesa. Edwin Gómez por su parte aclara que también pueden traer actividades del plan de acción de 2022 que consideren importante vincular al proceso del presente año. Se les dan 40 minutos para el desarrollo de la actividad siendo las 10:20 am.

Se da inicio al desarrollo de la plenaria de socialización de la construcción del Plan de Acción 2023 siendo las 11:00 am.

MESA 3. Lina Gonzalez - CVP teniendo en cuenta que quedaron tantas actividades pendientes en 2022, la primera tarea debe ser presentar y socializar en la próxima sesión las actividades que están en ejecución, para establecer a partir de ello ver cuales se podrían incluir y cómo se desarrollarían. Ajuste del PDGR-CC debe ser la que encabece el plan de acción y cuáles serán los pendientes a partir de ello, aclara que también agregaron algunas actividades al formato.



MESA 2. Juan Carlos Diaz - SDIS indica que se encuentran de acuerdo con que se mire como van las actividades del 2022. Solo agregaron que se debería incluir la socialización de las actividades de conocimiento y reducción del riesgo de acuerdo con lo que desarrolla cada entidad. Es importante socializar el desarrollo de la protección financiera al interior de cada entidad. Edwin aporta que es muy valioso el aporte para verificar cuales son las acciones que cada entidad realiza al interior de sus actividades propias.

MESA 4. Luz Mary Sabogal CAR plantea darle continuidad a la articulación para la conformación del sistema de información con base en las diferentes estaciones de las entidades en la cuenca del Río Bogotá en el Distrito. Dentro del proceso del Conocimiento del Riesgo, se menciona que el IDIGER se encuentra en un proceso de gestión de información con el Servicio Geológico Colombiano para la actualización de mapas de microzonificación sísmica en la ciudad de Bogotá, para lo cual se propone la actividad de gestión de información con las diferentes entidades del Distrito con el fin de obtener la línea base para la construcción de esos mapas, como por ejemplo los esquemas de las redes de acueducto y alcantarillado por parte de la EAAB ESP. Otra de las actividades propuestas es la presentación de los avances del artículo 39 del Decreto 555 de 2021 en cabeza de la SDA. Se comenta que actualmente el IDIGER se encuentra en la contratación de cuatro (4) estudios de AVR (Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo) por avenidas torrenciales, para la cual se propone la actividad del cómo se están construyendo y sus respectivos avances.

MESA 6. Laura Hernandez SDP, propone que dentro de las actividades se debe incluir cuál va a ser la actualización final del PDRG-CC para tener las bases para el 2023. Adicionalmente, se proponen varias actividades que se tienen pendientes de 2022 y se incorporan el ajuste de la información de la cuenca del río Bogotá, definiendo los responsables y metodología para el proceso de interoperabilidad del sistema de información integral de la gestión de la red del cambio climático para la ciudad y otra nueva actividad, es establecer los elementos de la emergencia climática del distrito dentro del componente de resiliencia para el PDGRD-CC.

MESA 1. Monica Giraldo Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá - propone evaluar actividades que se tenían planteadas para dar continuidad a las actividades del 2022 y proponer otros indicadores relacionados, como continuar con el ajuste del PDGRD-CC y otras actividades para las que se tenían documentos entregados en sus primera versión, asimismo, plantean adicionalmente ajuste en la actividad del Decreto 2157 de 2017, para ella proponen generar talleres de orientación para elaborar los Planes de Gestión del Riesgo.



Edwin Gómez Lombana insta a que se tome en cuenta los compromisos del POT, POMCA Río Bogotá, Acuerdo Distrital 790 para emergencia climática, Acuerdo Distrital 835 de 2021 que tiene su mesa propia pero pueden socializar como va dicho proceso. Imelda Morales pregunta cuándo se enviará este plan de acción. Se aclara que se les enviará lo recogido con 10 días de antelación a la fecha de la sesión ordinaria, a los integrantes de la Mesa para la revisión de cada entidad.

6. Evaluación 2022 y prospectiva 2023 del Funcionamiento de la Mesa

En cada mesa se encuentran unas preguntas orientadoras, se les propone que como entidades reflexionen sobre cómo debería ser el funcionamiento de la mesa, propuestas novedosas para abordar cada sesión, metodologías dinámicas. Preguntarse cuál es el valor de la virtualidad y la presencialidad y como usar dichas modalidades para el desarrollo de esta mesa, que tantas veces ha asistido la entidad a la que pertenece y hacer propuestas diversas, pensar en el funcionamiento de la mesa como instancia interinstitucional, traer ejemplos de otras mesas a las que pueda asistir. Se dan 30 minutos de desarrollo siendo las 11:20 am.

Siendo las 11:50 am se termina la actividad y se les solicita que puedan hacer los últimos aportes de la actividad.

Juan Carlos Díaz de SDIS aporta lo siguiente: discutieron las ventajas que tiene la virtualidad de llegada, control de presentaciones, pero presencial es importante compartir y conocer a los demás integrantes de la mesa, se pueden hacer mezcla entre ambas modalidades. También hacer recorridos que nos vinculan como entidades por temas propios de cada una de las entidades para presentar sus experiencias valiosas en lo relacionado a la Gestión del Riesgo. Edwin Gómez Lombana aclara que esta mesa es interinstitucional y el IDIGER solo la coordina. Finalmente aporta Lina González - CVP que se puede perder la eficacia y efectividad que se puede aportar, esta debería ser una instancia técnica para aportar a la Comisión, es importante revisar el reglamento de la Mesa y ver las funciones, invitados permanentes y el cronograma este preestablecido y poder articularlo con las demás comisiones a nivel Distrital. Asimismo, menciona que no todos los integrantes de la mesa conocen la normatividad vigente dentro del ámbito de la gestión del riesgo, por lo que le agradece a la doctora Pilar García por hacer una retroalimentación al interior de la mesa. Edwin Gómez menciona que en febrero se le va a enviar a todas las entidades la solicitud para formalizar a su delegado o delegada a la Mesa, que no necesariamente tiene que ser un directivo, puede ser un profesional u otro funcionario que consideren pertinente, resaltar que en el IDIGER los que han participado en la Mesa son funcionarios de planta para dar continuidad a la información que se procesa en cada sesión. Imelda Morales sugiere que en esa carta podamos saber quien está actualmente asistiendo a la mesa por cada entidad, para dar continuidad.



7. Proposiciones y varios

Edwin Gómez resalta que como tarea para las próximas sesiones se construya el propósito institucional de pertenecer a esta mesa ya sea como integrante o invitado, el cual es muy diferente a los objetivos. Se les podrá compartir una guía de cómo plantear un propósito.

La próxima sesión será programada para el mes de febrero y se convocará con el tiempo suficiente de antelación con la propuesta inicial del Plan de Acción 2023.

Se remitirá la solicitud para que haya una delegación formal de las personas por cada entidad a la mesa a quienes se convoca por todo el año a todas las sesiones. La Secretaría Distrital de Planeación y UAESP ya enviaron sus delegados, aclara Cesar Peña. Finalmente pregunta cómo les pareció la sesión y solo algunos responden que si les agrado el desarrollo y también los invita a que para las próximas sesiones presenciales que se programen otras entidades puedan hacer la coordinación del espacio.

8. Cierre

Siendo las 12:03 pm se da cierre a la sesión.

DARWIN JAVIER ORTÍZ GONZÁLEZ

SUBDIRECTOR

Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

	Nombre	Firma	Fecha
	Estefanía Rosa Prieto Rodríguez, Técnico Administrativo Código 367 Grado 10	3.12.	27/01/2023
Proyectó:	Edwin Édinson Gómez Lombana, Profesional Especializado Código. 222 Grado 23	1LL	30/01/2023
Revisó	Cesar Peña, Profesional Especializado Código. 222 Grado 23	C.P.	30/01/2023
Aprobó	Delegados y delegadas institucionales de las entidades integrales de la Mesa de Trabajo Interinstitucional para el Conocimiento y la Reducción del Riesgo.	Aprobada en la sesión No. 1 ordinaria	28/02/2023